



## ACTA DE LA SEGUNADA REUNION DEL 07 DE MAYO DE 2014

### CONSEJO MUNICIPAL ACUMAR

En la ciudad autónoma de Buenos Aires a los 07 días del mes de mayo de 2014 siendo las 15.00 horas se reúnen en la sede de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo sito en calle Esmeralda N° 255, segundo piso de esta Ciudad, los integrantes del Consejo Municipal de la ACUMAR, expositores e invitados que a continuación se señalan:

Lic. Máximo **Lanzetta** (en representación del Municipio de Almirante Brown); Ing. Hugo **Mosto** (en representación del Municipio de Avellaneda); Lic. Lautaro **Lorenzo** (en representación del Municipio de Esteban Echeverría); Dr. Horacio **Asprea** (en representación del Municipio de Cañuelas); Tec. Silvina **Andrada** (en representación del Municipio de Presidente Perón); Lic. Eva **Berezan** (en representación del Municipio de Lomas de Zamora); Lic. Sabrina **Mc Cubbin** (en representación del Municipio de Marcos Paz); Lic. Marina **Parra** (en representación de Morón); Ing. Aníbal **Pazos** (en representación del Municipio de Merlo); Dra. Lara **Villalba** (en representación del Municipio de Lanús); Ing. Graciela **Suárez** (en representación del Municipio de San Vicente); Arq. Amilcar **López** (en representación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires); Sr. Emanuel **Gonzales Santalla** (Consejo Municipal ACUMAR); Lic. Rosana **Echarri** (Consejo Municipal ACUMAR); Cdr. Bruno **Fontana** (DGAF ACUMAR) Pablo **Wozniak** (Consejo Municipal ACUMAR); Pablo **Turchet** (Vicepresidencia Ejecutiva ACUMAR); Lic. Diego **Arturi** (DGAT ACUMAR); Ing. Maximiliano **Schwedtfeger** (DGT ACUMAR); Lic. Matías **Murabito** (DGAT ACUMAR) Lic. Laura **Abayu** (Secretaría General de ACUMAR).

#### 1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

El Sr. Emanuel Gonzales Santalla procede a la presentación formal de los temas a tratar. En este marco, propone como punto estratégico de trabajo, **reunirse por Sub Cuencas, además de sostener el presente espacio. Así debería quedar para mi**

#### 2. Presentación del mapa de vulnerabilidad; a cargo de la Coordinación de Ordenamiento Territorial.



El Lic. Diego Arturi hace introducción al tema de vulnerabilidad, donde propone interactuar con los municipios a través del intercambio de información para fortalecer las áreas tanto del organismo como también a los municipios.

### **3. Relocalizaciones de familias, a cargo del Lic. Matías Murabito.**

El Lic. Murabito explica brevemente los objetivos de su coordinación. Resalta que, actualmente, desde la coordinación se está reordenando la información existente; por lo cual solicita a los representantes de los municipios la colaboración y requerimiento de información necesaria y actualizada de cada uno de los municipios, de manera formal, de las familias que han sido relocalizadas. En este punto, destaca que desde la coordinación se elaborará una herramienta metodológica para trabajar con la información de manera conjunta, para que sea útil tanto para el organismo como para los municipios.

Propone trabajar a futuro, un protocolo en conjunto con los municipios.

Por otra parte, el Lic. Murabito resalta que no hay información suficiente de las familias que se encuentran sobre camino de Sirga, solicitando la misma a los representantes de los municipios presentes.

El Dr. Horacio Asprea, expresa que Cañuelas no está en el Programa de relocalizaciones, el cual tiene intenciones de pertenecer al mismo. En este sentido, el Lic. Murabito se pone a disposición para realizar la gestión que corresponda.

### **4. Información pública.**

El Lic. Antolín Magallanes presenta formalmente la nueva Dirección General de Relaciones Institucionales perteneciente a la ACUMAR, dando cuenta de la existencia de la Coordinación de Comunicación e Información Pública y la Coordinación Educativa y Cultural. Hace referencia a la importancia que tiene la articulación desde el organismo con el ámbito educativo, donde se propone un trabajo profundo con las escuelas. En dicho contexto, hace referencia al Plan de Saneamiento Ambiental, poniendo a disposición dichas áreas para el trabajo en conjunto; como así también con los distintos municipios en el abordaje de las temáticas a tratar.

En referencia al área de comunicación, proporciona conocimiento sobre la existencia de la nueva web del organismo, proponiendo que se tenga en cuenta el espacio para la difusión de actividades de la cuenca. Invita a sumarse a los municipios con actividades y actores sociales que les parezca pertinente difundir, vinculados a estos temas.

En cuanto a lo que refiere a información pública, el Licenciado Antolín expresa la importancia de los pedidos de información que llegan a través de distintas áreas institucionales, áreas de gobierno, ONGs, para entablar vinculación y dialogo fluido con los municipios, en relación a la información existente.

#### **5. GRISU, Guía para la elaboración y presentación de proyectos Ecopuntos, a cargo de la Lic. María José Jara.**

La Lic. Jara hace entrega, a los miembros de la mesa, la guía para la elaboración y presentación de Proyecto de Ecopunto. En este sentido, resalta el tema de los mercados del material reciclado.

El Arq. Amilcar López informa que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha presentado varias propuestas para la construcción de Ecopunto y no han obtenido respuesta. La coordinadora del área GRSU, toma nota de la gestión y se pone a disposición.

#### **6. Rendiciones. Estado de situación por municipio; a cargo del Cdor. Bruno Fontana.**

El Cdor Fontana, al tomar la palabra, instruye a que se agregue información de proveedores. Por otro lado, solicita a los presentes que la información que se envía en forma papel, se haga además en formato digital.

Por otro lado, explica el funcionamiento de control del monotributo, haciendo hincapié en la rendición tributaria.

Respecto a las contrataciones, explica las prácticas de cooperativas, las cuales sugiere para ser tenidas en cuenta para mejorar el rendimiento de las contrataciones.

Haciendo mención a las rendiciones del año 2013, el Cdor. Fontana, hace referencia a la existencia de deudas de importancia de algunos municipios. En este contexto, plantea



que la política que se adoptará en relación a los convenios desde el organismo será descontar de los anticipos que se entregan a los municipios.

En referencia al Programa de Limpieza de Márgenes, el representante de Esteban Echeverría (Lic. Lautaro Lorenzo), plantea la necesidad de realizar una reunión con los intendentes en relación a la rendición de gastos y al ejercicio de los gastos presupuestarios anteriores y transferencias futuras.

El representante de Merlo (Aníbal Pazos) reitera el pedido de transferencia de fondos para la construcción de un Ecopunto, para la futura inauguración. En este sentido, señala que ya ha planteado el tema al Presidente Ejecutivo del organismo. Solicita información respecto a la fecha de tratamiento respectivo, en instancias del Consejo Directivo y recuerda que existe un convenio vigente entre el municipio y la ACUMAR.

El Arq. Amilcar López, por su parte, solicita tener acceso a la totalidad de las actas del Consejo Municipal y requiere se lo convoque formalmente a las reuniones de este Consejo. Yo lo sacaré a esto

**7. Plan de Contingencias;** presentación a cargo del Ing. Maximiliano Schwedtfeger y el Sr. Emanuel González Santalla.

Desde la Coordinación Gral. De Plan de Manejo Hídrico de la Cuenca Matanza Riachuelo, proponen avanzar principalmente con estos temas: establecer procedimientos de evacuación desde los distintos niveles del Estado para funcionar articuladamente, desde una mirada integral. Por otro lado, se propone coordinar con los municipios, en el armado de un plan propio, dependiendo la realidad local de cada uno.

El Ing. Schwedtfeger procede a explicar los periodos de trabajo del Plan, siendo previsto a realizarse en 10 meses, el cual comenzará en 2 meses aproximadamente. Para ello, plantea necesario realizar un estudio en cada municipio de diverso tipo para tener una base de datos sólida como ser topográficas, instituciones con las que cuentan los municipios, zonas inundables. Relevamiento de recursos específicos: recursos humanos, financieros; mapeo de cada municipio para detectar las problemáticas existentes, conocimiento de asistencia humanitaria.

Informa que se realizará un relevamiento topográfico, en 30 días aproximadamente, siendo de última generación en tecnología. El mismo tendrá una duración de 110 días.



La Lic. Roxana Echarri explica el estado en el cual está el protocolo de emergencia. ACUMAR tiene un protocolo en desarrollo, que aún falta finalizar y tratar por los Consejos del organismo. Se propone, para la próxima reunión del Consejo Municipal, contar con propuestas de los municipios para el abordaje del tema.

El Ing. Aníbal Pazos, representante de Merlo, solicita detalle respecto al marco jurídico del Plan de Contingencia y cuál será el rol de la ACUMAR en este proceso.

La Dra. Lara Villalba, representante de Lanús, en relación al Plan de Contingencia remarca la importancia de avanzar en un protocolo relacionado al control industrial.

Horacio Asprea, representante de Cañuelas, plantea la necesidad de tratar el tema de agroquímicos.

Siendo las 17:30 hs se da por finalizada la presente reunión, firmando los presentes al pie del acta.